

Desde el Gobierno provincial se busca financiar proyectos que tiendan al desarrollo de las asociaciones vinculadas a las pymes

7 julio, 2025



Los proyectos que se presenten tendrán hasta un 80% del financiamiento, el cual no será reembolsable. Se pretende fortalecer la asociación empresarial en desafíos comunes.

El Ministerio de Producción anunció el lanzamiento de la tercera convocatoria del Programa de Fortalecimiento Institucional para el Impacto en el Desarrollo Regional y pymes 2025, una herramienta estratégica que busca impulsar el trabajo de las entidades que representan y acompañan a

pequeñas y medianas empresas en todo el territorio provincial.

A través de esta iniciativa, la Provincia financiará hasta el 80% de los proyectos presentados por cámaras empresariales, clústers y asociaciones, mientras que el 20% restante será cubierto por la institución beneficiaria. Se trata de aportes no reembolsables (ANR) que pueden destinarse a capacitación, consultoría, tecnología, digitalización, infraestructura, promoción institucional y más.

Durante el lanzamiento estuvieron presentes la vicegobernadora Hebe Casado; el ministro de Producción, Rodolfo Vargas Arizu; el director general de Asuntos Gubernamentales, Facundo Mondotte, y el subsecretario de Industria, Comercio y Logística, Alberto Marengo, junto a representantes de más de 40 instituciones de primer, segundo y tercer grado de los distintos oasis productivos.

“Lo que queremos en la provincia de Mendoza es que las instituciones sean fuertes, hagan los trabajos que deben hacer y se enfoquen en resolver problemas reales. Las empresas que se agrupan, que se clusterizan y comparten desafíos, tienen más posibilidades de crecer. Por eso promovemos esta política pública, porque sabemos que una cámara o cooperativa sólida impacta positivamente en la matriz productiva regional”, expresó el ministro Rodolfo Vargas Arizu.

Además, remarcó la decisión de redireccionar los fondos públicos hacia donde realmente hacen falta: “Antes había instituciones que le decían al productor qué hacer, cuando el productor sabe perfectamente qué necesita. Ahora priorizamos el desarrollo tecnológico, la eficiencia hídrica y energética, y las soluciones concretas dentro de cada empresa o finca”.

Por su parte, el subsecretario Alberto Marengo explicó que “este programa busca fortalecer a las cámaras sectoriales y territoriales para que puedan convertirse en socios estratégicos del ministerio y trasladar nuestras políticas a

las empresas asociadas, abordando sus problemáticas concretas”.

Marengo subrayó que ya son 40 las instituciones beneficiadas en las convocatorias anteriores, y que esta nueva edición llega tras un proceso de capacitación y saneamiento institucional impulsado junto a la Dirección de Personas Jurídicas, para asegurar que más entidades puedan participar.

Fechas importantes

Apertura de la convocatoria: 7 de julio 2025.

Cierre de la convocatoria: 31 de julio 2025.

Comienzo de la ejecución de los proyectos: 1 de septiembre 2025.

Plazo de ejecución: 12 meses desde la aprobación.

Experiencias y testimonios

Rubén Lisante, de la Federación Económica de Mendoza (FEM), valoró profundamente los resultados de la edición pasada: “Fue ampliamente beneficioso. Logramos hacer estadísticas, informes económicos y mejorar la calidad de los servicios. Equipamos nuestra sala de capacitaciones y hoy estamos en mejores condiciones para acompañar a nuestros asociados. Por eso invitamos a más entidades a sumarse”.

Desde el sector frutícola, Raúl Giordano, presidente de la Cámara de la Fruta Industrializada de Mendoza, destacó que el programa “marcó un antes y un después” para su institución: “Con el ANR fortalecimos la capacitación técnica de nuestras empresas, en normativas como el etiquetado frontal. Este apoyo del Gobierno es real, se cumplen las etapas y es una excelente oportunidad para que las cámaras se fortalezcan también hacia adentro”.

Finalmente, Juan Roth, presidente de la Cámara de Comercio de Tunuyán, destacó la importancia de la iniciativa: “Este programa ha sido una herramienta fundamental para el sector empresarial del Valle de Uco. Nos permitió concretar ideas que muchas veces, por falta de financiamiento, quedaban en el camino. Gracias a este acompañamiento del Ministerio de Producción, pudimos bajar herramientas concretas a nuestros asociados, lo que generó mayor participación y motivación en las empresas. Desde fines de 2023, hemos tenido un crecimiento del 120% en socios activos, lo que refleja el impacto de este tipo de políticas”.

Además, durante la actividad se recordó que para postularse las instituciones deben tener sede en Mendoza, al menos tres años de antigüedad y contar con 25 empresas asociadas.

La convocatoria estará habilitada desde el 7 de julio a través del portal www.mendozafiduciaria.com.

Fuente: Prensa Gobierno de Mendoza